

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

Canarias7

PORTADA

LA MEJORA DE LA DEPURADORA DE TÍAS FUERZA LA EXPROPIACIÓN DE 153 PARCELAS

Durante las primeras semanas del verano será válido el periodo para las alegaciones. El proceso incluye la ocupación temporal de fincas



Entrado 2026 se confía en que estén en marcha los trabajos destinados a la ampliación de la depuradora de Tías, una vez esté culminado el proceso que se viene ejecutando para optimizar el uso de la instalación de tratamiento de aguas residuales en Arrecife. Para entonces es muy factible que esté completada la tramitación orientada a expropiar 153 parcelas, a bien de usar el suelo para la nueva canalización.

Por de pronto ya consta la publicación oficial del listado de fincas afectadas. Con este paso se avanza con vistas a la tramitación de posibles alegaciones durante el primer tramo del verano ya en curso. La propuesta que promueve la Dirección General del Agua, perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, afecta a 87 fincas en el municipio de Yaiza y 66 parcelas dentro de Tías.

Además, hay una amplia relación de parcelas que, si bien no serán objeto de expropiación, sí que serán objeto de intervención temporal, por la necesidad de ser ocupadas de manera temporal para facilitar el desarrollo de los trabajos, que es muy probable que se extiendan hasta 2027. Son cerca de una centena de fincas.

En Tías la ocupación definitiva se contempla que ronde los 12.000 metros cuadrados de superficie. En muchos casos son expropiaciones de rango modesto, en contraposición con la intervención en una parcela de casi 11.500 metros cuadrados que aún es una propiedad del Consistorio.

En Yaiza la intención estatal dada a conocer en medios oficiales contempla la ocupación definitiva de más o menos 5.500 metros cuadrados de área. También en este caso abundan las intervenciones de

corta superficie.

Mayor capacidad

Cabe recordar que las obras en la depuradora de Tías consistirán en la ampliación de la capacidad de la instalación actual, para permitir el tratamiento de 12.000 metros cúbicos por día, consiguiendo alcanzar la capacidad de tratamiento necesaria para cubrir todas las necesidades.

Además, se ejecutará una nueva red de saneamiento que recogerá y transportará los vertidos procedentes de los núcleos de Yaiza, Uga y Puerto Calero hasta la instalación central de tratamiento; así como una conducción de agua regenerada que permita utilizar este recurso hídrico en el entorno de Yaiza y Uga. Se ha previsto el suministro energético mediante paneles solares y el futuro tratamiento de los fangos mediante secado solar.

La inversión definitiva estimada para esta actuación sureña asciende a 21 millones de euros; por encima así del presupuesto establecido para Arrecife, establecido finalmente en cerca de 16,5 millones de euros.